



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15001
26 abril 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

**TELEGRAMA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1982 DIRIGIDO AL SECRETARIO
GENERAL POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS
ESTADOS AMERICANOS**

Misc 508: De conformidad con artículo 54, Carta de Naciones Unidas, tengo el honor de transcribir a Vuestra Excelencia la resolución CP/RES.360 (493/82) aprobada por el Consejo Permanente de la Organización el día de hoy, mediante la cual se convoca la Vigésima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores:

"CP/RES.360 (493/82)

**CONVOCACION DE LA VIGESIMA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES
EXTERIORES**

El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos,

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la República Argentina, en su nota del 19 de abril, solicitó la convocación del Organismo de Consulta para considerar, de acuerdo con el artículo 6 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, las medidas que convenga tomar para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente, y

Que el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos ha escuchado la declaración efectuada por el Representante Permanente de la República Argentina, denunciando una grave situación que amenaza la paz y la seguridad del continente y que afecta la soberanía e integridad territorial de su país y exponiendo las medidas que el Gobierno argentino ha adoptado en ejercicio del derecho de legítima defensa,

RESUELVE:

1. Convocar al Organismo de Consulta de acuerdo con lo dispuesto en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y según lo previsto en el artículo 70 del reglamento de este Consejo Permanente, con el fin de considerar la grave situación planteada en el Atlántico Sur.

2. Disponer que el Organo de Consulta se reúna en la sede de la Secretaría General de la Organización el día 26 de abril de 1982.

3. Constituirse y actuar provisionalmente como Organo de Consulta de acuerdo con el Artículo 12 del mencionado Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca."

Alejandro ORFILA
Secretario General
Organización Estados Americanos
